



**¿ES POSIBLE LA
INTRADUCIBILIDAD
ENTRE LENGUAJES?
CONSIDERACIONES EN
TORNO AL DEBATE
KUHN-DAVIDSON**

Valentina Contino

¿ES POSIBLE LA INTRADUCIBILIDAD ENTRE LENGUAJES? CONSIDERACIONES EN TORNO AL DEBATE KUHN-DAVIDSON

Resumen: El artículo discute la posibilidad o imposibilidad de que exista una intraducibilidad parcial entre lenguajes cuyos sistemas de categorías léxicas son diferentes. Para ello se reformula el argumento kuhniano del principio de no solapamiento entre categorías taxonómicas sobre la tesis de base de que cada lenguaje requiere que sus hablantes acepten ciertas oraciones (puntos fijos) como condición necesaria para ser hablantes competentes. La necesidad de no admitir otras oraciones incompatibles con esos puntos fijos será lo que impida la traducción.

Palabras clave: Traducción, principio de caridad, categorías léxicas, puntos fijos, oraciones observacionales.

IS INTRADUCIBILITY POSSIBLE BETWEEN LANGUAGES? CONSIDERATIONS ON THE KUHN-DAVIDSON'S DEBATE

Abstract: The article discusses the possibility or impossibility of partial failure of translatability between languages which have different systems of lexical categories. For that purpose we reformulate Kuhn's argument of not overlapping principle between taxonomic categories basing it on the thesis that every language requires from its speakers the acceptance of certain sentences (fixed points) in order to be qualified speakers. The necessity of not accepting sentences which are incompatible with those fixed points will prevent the possibility of translation.

Keywords: Translation, charity principle, lexical categories, fixed points, observational sentences.

Fecha de recepción: Marzo de 2009

Fecha de revisión: Marzo de 2009

Fecha de aceptación: Abril de 2009

Valentina Contino: Licenciada en Letras egresada de la Universidad Nacional de Tucumán. Publicó el trabajo "La sátira de Juvenal" en *Los estudios clásicos en el noroeste argentino*. Tucumán 2004 págs. 381- 389. Posteriormente realizó estudios de Filosofía del lenguaje, Lógica y Metafísica analítica en la Universidad de Buenos Aires y actualmente se encuentra investigando en el marco del proyecto *La normatividad de lo mental: racionalidad e intencionalidad* bajo el programa de reconocimiento institucional de equipos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Se interesa por temas de filosofía del lenguaje, metafísica analítica y literatura contemporánea.

Correo electrónico: valentinacontino@hotmail.com

¿ES POSIBLE LA INTRADUCIBILIDAD ENTRE LENGUAJES? CONSIDERACIONES EN TORNO AL DEBATE KUHN-DAVIDSON

1.RELATIVISMO LINGÜÍSTICO E INTRADUCIBILIDAD

El término “relativista” suele usarse para referir a una postura o doctrina que en relación a un asunto determinado **Y** el valor de este **Y** depende de alguna otra cosa **X**. Un relativista lingüístico es alguien que sostiene una tesis cuya variable independiente **X** es uno o varios aspectos del lenguaje. Benjamin Lee Whorf, por ejemplo, escribió:

...usuarios de gramáticas marcadamente diferentes son llevados por sus gramáticas a tener diferentes tipos de observaciones y diferentes evaluaciones de actos de observación externamente similares y en consecuencia no son equivalentes en tanto que observadores sino que deben arribar, en cierta forma, a diferentes visiones del mundo (Whorf, B.L. 1956, citado en *The Linguistic Relativity Hypothesis*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. pág. 76).¹

El problema de este tipo de formulaciones del relativismo lingüístico es que no ofrecen un criterio claro para determinar los valores posibles de la variables, en este caso, qué se quiere decir con *gramáticas diferentes* (en las discusiones de relativismo lingüístico se utiliza también la denominación *esquema conceptual*, que usaré en este trabajo) y qué con *visiones del mundo*. Es razonable considerar que una visión del mundo es algo que puede ser verbalizado, de manera que podemos asimilarla a una descripción verbal. En el caso de los valores posibles para la variable **X**, el criterio más claro parece ser el propuesto por Donald

1.Cita original: “...users of markedly different grammars are pointed by their grammars toward different types of observations and different evaluations of externally similar acts of observation, and hence are not equivalent as observers but must arrive at somewhat different views of the world”.

Davidson: Dos esquemas conceptuales son diferentes cuando están asociados a dos lenguajes intraducibles. Hablantes de lenguajes diferentes comparten un mismo esquema conceptual sólo si sus lenguajes pueden traducirse. El punto que defiende entonces el relativista es el siguiente: Dos personas que reciben los mismos estímulos externos realizarán descripciones del mundo completamente diferentes si sus lenguajes son intraducibles. Cuando decimos descripciones *diferentes* queremos decir *intraducibles*, de manera que la tesis relativista se hace todavía más simple: existen lenguajes intraducibles entre sí. Lo interesante es que si la tesis relativista es verdadera, los hablantes de lenguajes intraducibles tendrán creencias empíricas (descripciones del mundo) distintas a pesar de poseer experiencias sensibles similares.

Un relativismo de este estilo es el que sostuvo Thomas S. Kuhn en sus últimos trabajos como resultado del desarrollo que sufrió su noción de *incommensurabilidad*. En este trabajo expondré brevemente el relativismo semántico al que arriba Kuhn y las críticas que se le han hecho. Luego intentaré mejorar el argumento kuhniano para ver si puede sustraerse a la poderosa objeción de Davidson contra la intraducibilidad y finalmente expondré mis conclusiones sobre esta discusión. Lo que haré será intentar defender la posibilidad de una intraducibilidad parcial entre lenguajes debido a diferencias en sus sistemas de categorías léxicas.

2. KUHN: DE LA INCOMENSURABILIDAD ENTRE PARADIGMAS AL PRINCIPIO DE NO SOLAPAMIENTO

En su libro *La estructura de las revoluciones científicas* (1962) Kuhn ofrece una interpretación del desarrollo histórico de las ciencias naturales y define la actividad científica normal como la que se desarrolla en el marco de lo que él denomina un *paradigma*. El término “paradigma” aparece en este libro usado en varios sentidos relacionados aunque diferentes. Uno de ellos es el de que un paradigma es “una o más realizaciones científicas pasadas que alguna comunidad científica particular reconoce como fundamento para su práctica posterior” (Kuhn, 1962, 13). En este sentido, el paradigma incluye teorías y leyes acompañadas de explicaciones, ejemplos de aplicación, observaciones y experimentos que se consideran como modelos ejemplares. Las actividades de la ciencia normal están dirigidas por el paradigma y es éste el que prescribe los enigmas a resolver así como las reglas de resolución. Sin embargo, dice Kuhn, ocurre a veces que algún enigma se resiste a ser resuelto con las herramientas teóricas y experimentales del paradigma. Entonces se convierte en una anomalía y se inicia una crisis en la ciencia normal; se debilitan las reglas de resolución normales y surgen teorías alternativas con el fin de explicar la anomalía. La crisis se soluciona cuando el paradigma es reemplazado por otro nuevo en el que la anomalía ya no es tal y queda asimilada dentro de lo previsto. La transición entre un paradigma y otro es lo que Kuhn denomina una *revolución científica* y está lejos de ser una ampliación acumulativa o una articulación del antiguo

paradigma: “La tradición científica normal que surge de una revolución científica es no sólo incompatible sino también a menudo realmente inconmensurable con la que existía con anterioridad” (Kuhn, T. S. 1962 Pág.166).²

El término clave para nosotros es el de *inconmensurabilidad* aunque, al igual que ocurre con *paradigma*, Kuhn lo usa de un modo impreciso en *La estructura*. De cualquier manera, el relativismo ya está planteado como la negación de que sea posible una observación neutral por fuera del paradigma.

En el ensayo “Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad” (1982) Kuhn intentará precisar la noción de “inconmensurabilidad” y dirá que dos teorías son inconmensurables cuando no hay ningún lenguaje al que ambas puedan traducirse sin resto o pérdida. Pero se presenta un problema: si alguien puede interpretar las teorías en cuestión –cosa que el mismo Kuhn hace–, suponemos que puede explicarlas verbalmente. Pero entonces lo que está haciendo este intérprete es traducir los enunciados de esas teorías a un lenguaje común. Por lo tanto, la intraducibilidad no resulta, en realidad, posible.

En *El camino desde la estructura* (1990), las razones de Kuhn para defender la intraducibilidad ya no dependen de diferenciar (infructuosamente) interpretación de traducción sino que se sustentan en una prohibición lingüística que él denomina *principio de no solapamiento*:

Los términos de esta clase [términos taxonómicos] tienen dos propiedades esenciales. Primero, como ya indiqué, están marcados o etiquetados como términos de clase en virtud de características léxicas como llevar el artículo indefinido (...) Segundo –una limitación a la que a veces me refiero como el principio de no solapamiento– los referentes de dos términos de clase, de dos términos con etiqueta de clase, no pueden solaparse a menos que se relacionen como las especies a los géneros. No hay perros que también sean gatos, no hay anillos de oro que también sean anillos de plata, etc.: Esto es lo que hace que perros, gatos, plata y oro sean cada uno una clase. Por lo tanto, si los miembros de una comunidad lingüística encuentran un perro que también es un gato (...) no pueden actuar simplemente enriqueciendo el conjunto de términos de categoría, sino que por el contrario deben rediseñar una parte de la taxonomía (Kuhn, 1990, 12).

Si diferentes comunidades lingüísticas tienen taxonomías que difieren en algún área local, entonces los miembros de alguna de

2. Con corrección de la versión castellana citada puesto que en el original inglés el término utilizado es “incommensurability”.

ellas pueden (y ocasionalmente lo harán) construir enunciados que, por más que sean totalmente significativos dentro de esta comunidad lingüística, en principio no pueden ser formulados por miembros de la otra. Para salvar el vacío entre las comunidades se requeriría añadir a un léxico un término que se solapara, compartiera un referente con uno que ya está disponible. Esta es la situación que el principio de no solapamiento excluye. Por tanto la inconmensurabilidad se convierte en una especie de intraducibilidad, localizada en una u otra área en la que dos taxonomías léxicas difieren (Kuhn, 1990, 13).

Según esta versión tardía de la inconmensurabilidad, la traducción se ve impedida porque dos términos taxonómicos o términos de clase no pueden compartir referentes a menos que se relacionen como género y especie (como hipónimo e hiperónimo).

Tal como está formulado el principio de Kuhn tiene problemas graves:

1) La diferenciación en niveles de jerarquía entre los términos no está bien definida, como cree Kuhn. Quiero decir, nuestro conocimiento *lingüístico*, por sí solo, no permite determinar para todos los términos si sus extensiones mantienen una relación de inclusión. Dos términos no relacionados como hipónimo-hiperónimo pueden o no compartir referentes. La competencia lingüística del hablante no siempre le proporcionará información para saber eso.

2) La prohibición de solapamiento no está bien justificada.

2.1 Analicemos las dificultades:

El principio da por supuesto que existen niveles o jerarquías en el léxico y que esto vale para todos los términos taxonómicos. Es decir que, según Kuhn, dos términos o bien no comparten referentes, o bien guardan una relación hipónimo-hiperónimo y parece que basta el conocimiento lingüístico para que una persona pueda determinar si los miembros de una clase pertenecen también a otra o no. Eso es un error. Si un término taxonómico es aquel que cumple con las dos características mencionadas por Kuhn –la posibilidad de ir acompañado por un artículo indefinido y el cumplimiento con el principio de no solapamiento– entonces debemos concluir que un término como “bípedo” y otro como “plumífero” no son términos taxonómicos, por más que cumplan con el primer requisito, porque “bípedo” y “plumífero” pueden compartir referentes aún cuando no se relacionan como género y especie. Pero tal conclusión es inaceptable, ambos son términos de clasificación y la clase de los bípedos tiene tanto derecho a existir, por decirlo así, como la clase de los perros. Podría argumentarse entonces que en realidad estos dos términos no pertenecen al mismo nivel y por ello pueden solaparse. Pero los

niveles de jerarquía se dan como relaciones de inclusión entre clases. La clase de los perros está incluida en la clase de los mamíferos y de ahí que “mamífero” sea un término de mayor jerarquía, un hiperónimo del término “perro”. Las extensiones de “plumífero” y “bípedo” no corresponden a clases que están una incluida en la otra; de lo contrario, no podría haber referentes de uno de esos términos, el de menor jerarquía, que no pertenezcan a la extensión del otro y sin embargo es perfectamente común para cualquier hablante de castellano hablar de bípedos implumes o de bípedos plumíferos y también de plumíferos que no son bípedos, como los aztecas y su serpiente emplumada. Incluso si se me objeta la heterodoxia zoológica de los aztecas, no por eso concluimos que “plumífero” es un hipónimo de “bípedo”. Del mismo modo tampoco diríamos que “animal con corazón” es sinónimo de “animal con riñón” porque son términos co-extensionales. El punto es que para ser un plumífero no hace falta ser bípedo, hace falta tener plumas.

3. NUEVA VERSIÓN DEL ARGUMENTO KUHNEANO

Quine mostró muy claramente que aprender un lenguaje requiere aceptar ciertas oraciones como verdaderas.³ Un hablante competente de español debe asentir a la oración “Los solteros son hombres no casados” puesto que si la niega, no pensaremos que se trata de una diferencia de opinión, sino que la persona no sabe usar la palabra “soltero” o alguna de las otras en la oración. No ocurre lo mismo con “Los plumíferos son bípedos”. Si alguien nos dijera que esa oración es falsa, seguramente nos sorprenderíamos y esperaríamos alguna evidencia de sus afirmaciones. Esa persona quizás podría mostrarnos, por ejemplo, el fósil fantástico de un saurio cuadrúpedo y alado ya extinto o una foto *in fraganti* de la serpiente emplumada en las profundidades de la jungla, no importa si somos biólogos escépticos, el punto es que no es necesario que todo aquel que pertenezca a la extensión de “plumífero” también pertenezca a la de “bípedo”, mientras que para ser un perro hace falta ser un mamífero y también, no ser un gato. Por eso está prohibido el solapamiento. No se trata de que todas las clases estén distribuidas en niveles claros que como hablantes podemos establecer y reconocer como parte de la organización del sistema taxonómico lingüístico. Se trata de que las clases se jerarquizan más o menos claramente según *las oraciones que cada comunidad considera verdaderas (o falsas) como parte fundamental de su aprendizaje del lenguaje* y de que las relaciones lógicas entre esas oraciones deben evitar la inconsistencia.

Las relaciones entre términos no pueden entenderse adecuadamente como relaciones lingüísticas básicas sino que deben considerarse como el resultado o la consecuencia de relaciones oracionales. No todos los términos se relacionan de manera tal que los hablantes pueden determinar si entre sus extensiones hay o no una relación de inclusión, identidad, pertenencia o lo que fuere.

3. Para una mejor comprensión de estos y los subsiguientes argumentos véase Quine, W. V. O. (1960) *Word and object*.

Como bien dice Quine, a la hora de traducir como a la hora de aprender un lenguaje es muy probable que empecemos por las oraciones observacionales. Esto se debe a que parte fundamental de la significatividad de estas oraciones, los estímulos no verbales, son un componente que pueden compartir el informante y el intérprete. Entre las oraciones que los hablantes aceptan o rechazan, algunas son más importantes que otras para calificarlos de hablantes competentes. Frente a algunas oraciones podemos diferir en nuestras opiniones, pero hay otras cuya aceptación (o su rechazo) es condición necesaria para comunicarse. A estas oraciones las llamaré de ahora en más *puntos fijos*. Las oraciones ocasionales⁴ no pueden ser aceptadas o rechazadas de una vez y para siempre por los hablantes. En el caso de las oraciones observacionales⁵ lo que constituye un punto fijo es la obstinación a aceptar/rechazar la oración *ante determinados estímulos* cada vez que éstos se presentan. Ahora bien, si cuando aprendemos a hablar aceptamos como puntos fijos oraciones como “Esto es un perro” (ante estímulos peludos, babeantes, entusiastas y cuadrúpedos), “Los perros ladran”, “Esto ladra”, etc., etc., y por otro lado aprendemos a aceptar inobjetablemente “Los gatos no ladran”, entonces ningún hablante competente puede asentir a “Esto es un perro y un gato”. Suponemos que los hablantes son personas racionales y que la consistencia es un requisito fundamental dentro de sus lenguajes.

Mi reformulación del argumento de Kuhn requiere entonces fundamentar el *principio de no solapamiento* en la necesidad de los hablantes de evitar inconsistencias cuando aceptan (o rechazan) oraciones fundamentales (puntos fijos) para basamentar su sistema de categorías léxicas.

Recordemos que llamábamos esquemas conceptuales a los valores que podía tomar la variable **X** de un esquema de relativismo lingüístico y que el criterio de identidad que habíamos aceptado era el de que dos esquemas conceptuales son diferentes si corresponden a lenguajes intraducibles. Voy a considerar entonces que los esquemas conceptuales son sistemas de categorías léxicas capaces de producir conjuntos de enunciados intraducibles (valores posibles de **Y**). ¿Cómo? Una de las principales objeciones a las tesis de Kuhn era justamente que no se puede interpretar sin traducir. Ahora bien, las oraciones no observacionales se interpretan gracias a hipótesis analíticas. Al formular hipótesis analíticas lo que hacemos es considerar que ciertas expresiones extrañas son palabras que pueden

4. Quine clasifica a las oraciones en ocasionales y fijas. Las primeras dependen para su aceptación o rechazo de la presencia actual de un estímulo no verbal. Por ejemplo: “Esto es un conejo”, “Ella es soltera”, “Rojo”, etc. Oraciones no ocasionales son “2 es un número par”, “La Tierra gira alrededor del sol” etc. La distinción es una cuestión de grado.

5. Las oraciones ocasionales cuyas significaciones estimulativas no varían por influencia de información lateral son denominadas oraciones (sentencias) observacionales. La significación estimulativa afirmativa de una oración es el conjunto de todos los estímulos ante los cuales un hablante se vería impulsado a asentir a la oración. Lo mismo para la estimulación negativa pero en relación al rechazo de la oración.

traducirse por palabras del lenguaje traductor, de manera que, indirectamente, se correlacionan oraciones aceptadas (o rechazadas) por los informantes con oraciones aceptadas (o rechazadas) por los hablantes del lenguaje al cual queremos traducir. Como veremos después en más detalle, dada la metodología de traducción/interpretación que tenemos que adoptar, no somos capaces de reconocer oraciones no observacionales como intraducibles. Pero la tesis relativista que propongo parte de la siguiente salvedad: Si bien es cierto que la interpretación de oraciones no observacionales es una traducción, también es cierto que la traducción (radical) empieza por las oraciones observacionales. Ahora bien, la interpretación del contenido de oraciones observacionales también procede según un principio de caridad interpretativa⁶ y por tanto, según una correlación entre oraciones extrañas y oraciones del lenguaje traductor que se vinculan a determinado estímulo no verbal. Si el traductor/intérprete puede percatarse de que, dado un conjunto de oraciones observacionales extrañas vinculadas a un conjunto de estímulos no verbales, ninguna correlación con oraciones traductoras (concomitantemente asentidas/rechazadas) es posible, entonces este traductor/intérprete puede *reconocer* un fallo de traducción. El procedimiento sería más o menos el siguiente: Ante un conjunto de estímulos no verbales C , el hablante extraño o informante asiente o rechaza un conjunto de oraciones observacionales. Ante ese mismo conjunto C el traductor también asiente o rechaza oraciones observacionales de su propio lenguaje. El problema es que las oraciones no pueden correlacionarse puesto que: i) Si ante un estímulo de C , c_1 , el informante acepta la oración extraña $O^1_{L_1}$ y el traductor intenta traducirla a su lenguaje por una oración $O^1_{L_2}$ que él acepta ante c_1 , ii) ocurre que, ante otro estímulo de C , c_2 , frente al cual el traductor vuelve a aceptar $O^1_{L_2}$, el informante rechaza $O^1_{L_1}$ (o viceversa). iii) Si el traductor modifica su hipótesis de traducción inicial y reemplaza $O^1_{L_2}$ por otra $O^i_{L_2}$, tal que sea asentida/disentida concomitantemente por el informante y él ante c_1 y c_2 , entonces ocurre que, ante un tercer estímulo de C , c_3 , pasa lo mismo que en ii- es decir, el informante rechaza $O^1_{L_1}$ ante un estímulo frente al cual el traductor acepta $O^i_{L_2}$ (o viceversa).

De esta manera, se supone que el traductor/intérprete puede percatarse de que ninguna de las oraciones de su lenguaje puede traducir $O^1_{L_1}$, puesto que ninguna es concomitantemente verdadera/falsa con ella. Sin embargo el traductor puede interpretar el contenido de las oraciones extrañas por la relación que éstas guardan con los estímulos no verbales. Se objetará que para poder interpretar el contenido de las oraciones intraducibles hace falta que el intérprete pueda asignar condiciones de verdad a las oraciones extrañas. ¿Cómo puede ser capaz de asignar esas condiciones sin realizar, al mismo tiempo, una traducción? La respuesta es que el intérprete, al percatarse del defasaje entre las oraciones observacionales

6. La caridad interpretativa es la suposición que asume el traductor según la cual concede que el informante no se equivoca en la mayoría de sus aseveraciones, es decir, que las oraciones que él considera verdaderas se correlacionan con oraciones que el traductor considera verdaderas.

que él relaciona a los estímulos y las del informante, se da cuenta de que, o bien el informante establece identidades entre lo que provoca ciertos estímulos que él (el intérprete) no admite, u ocurre a la inversa. Para que esto sea posible el intérprete debe ser capaz de reconocer las expresiones que en el lenguaje del informante constituyen el aparato de individuación (predicado de identidad, cuantificadores, etc.). Si seguimos a Quine, esta identificación está indeterminada por la evidencia comportamentística de los informantes, pero si se admite que el traductor ha sido capaz de traducir previamente cierto conjunto de oraciones extrañas y que sus hipótesis analíticas vinculadas al aparato de individuación fueron compatibles con esas traducciones exitosas, entonces podemos admitir que el traductor cuenta con esas hipótesis como un recurso válido para la interpretación/traducción de otras oraciones. Es así que la falla de traducción que acá consideramos posible es una falla *parcial*. De aquí en adelante, se supone que el intérprete también puede llegar a reconocer fallas de traducción entre oraciones extrañas y oraciones del lenguaje traductor que sean no observacionales. Esto se logra gracias a que la interpretación de las oraciones extrañas ya no dependerá de la correlación con oraciones de su lenguaje sino que el intérprete, una vez reconocida la falla, puede aprender lo que significan las oraciones extrañas tal como lo haría un niño de la comunidad lingüística de su informante, esto es, en virtud de la inter-relación (interanimación) entre oraciones de un mismo lenguaje.

La tesis de intraducibilidad local queda entonces formulada:

Lenguajes que cuenten con sistemas de categorías léxicas diferentes producirán conjuntos de oraciones que, a pesar de relacionarse a un mismo conjunto de estímulos no verbales como parte de su significación estimulativa, resultarán intraducibles entre sí.

En este punto hay dos nociones fundamentales: La primera es el criterio para determinar que dos sistemas de categorías léxicas son *diferentes*. La segunda es el criterio para determinar que dos conjuntos de enunciados son intraducibles entre sí.

Consideraremos que dos conjuntos de oraciones son mutuamente traducibles⁷ si y sólo si puede establecerse una correlación entre las oraciones de un conjunto y las del otro tal que su *aceptación o rechazo* por parte de un grupo de hablantes de uno y otro lenguaje es concomitante; o también, si y sólo si, un grupo de hablantes bilingües asiente/disiente a las oraciones correlacionadas de manera concomitante: sinonimia estimulativa intrasubjetiva socializada. Si éste no es el caso, entonces consideramos que los dos conjuntos de oraciones son mutuamente intraducibles.

Por otra parte entendemos que un sistema de categorías léxicas es un conjunto de

7.La traducción no puede efectuarse entre oraciones aisladas sino que debe darse para todo un conjunto de oraciones en relación a otro.

términos generales (predicados lógicos) que se interrelacionan entre sí en virtud de relaciones oracionales y que clasifican particulares de los que son verdaderos o falsos. Dos sistemas de categorías léxicas son diferentes si las oraciones en las que intervienen los términos (taxonómicos) de uno de estos sistemas no pueden traducirse a ninguna clase de oraciones en las que aparecen los términos del otro sistema. La diferencia de sistemas de categorías léxicas entre lenguajes es condición suficiente para la intraducibilidad puesto que se define en términos de ésta.

Analicemos un ejemplo. Sean L1 y L2 dos lenguajes. Las impresiones sensibles de dos individuos son subjetivas e intransferibles, pero consideramos que dos individuos A y B pueden asumir que hablan de un mismo fenómeno porque asumen que ambos están percibiendo, desde perspectivas diferentes, las consecuencias observacionales de lo mismo, aunque no se pongan de acuerdo en la clasificación de ese algo bajo una categoría u otra.

Llamemos a una situación determinada en la que se encuentran A y B y ambos tienen sensaciones similares, Φ . Esta situación es una situación estimulativa.⁸ Consideremos que A es un hablante de L1 y B es un hablante de L2. Supongamos ahora que en esta situación, A cree que sus impresiones sensibles son provocadas por un miembro de la extensión del término "Px" de L1, en caso de que se trate de una entidad contable, o por una *porción* o instancia de lo que refiere el término "Px"⁹, en caso de que se trate de un término de masa, o por lo que sea el tipo de entidades que "Px" refiere. Φ es para A una ocasión en la que se presentan las consecuencias observacionales de la/una referencia de "Px". Se ve que "Px" es un término empírico, entendiendo éste como un término cuyos referentes tienen consecuencias observacionales (un término no empírico es "4"). B, en cambio, cree que sus impresiones sensibles corresponden a las consecuencias observacionales de lo que refiere el término "Gx" de L2. A señala lo que percibe y dice "Pa". B señala lo que percibe y dice "Ga". Más apropiadamente, para A, Φ corresponde a las condiciones de aceptación de "Pa" (considerada como una oración de una sola palabra)¹⁰ o de "Hay (un) Px allí", o algo así. En términos de Quine, Φ es parte de la significación estimulativa (afirmativa) de "Pa" para A. Para B, Φ corresponde a las condiciones de aceptación de "Ga", es decir que B diría "Ga" o "Hay (un) Gx allí" ante Φ .

8. Consideramos a los estímulos como formas ocurrenciales repetibles, como tipos de sensaciones o tipos de excitación de los órganos sensoriales. Así, varias sensaciones distintas pueden corresponder a un mismo estímulo.

9. En rigor, si el término de A designa a una sola entidad discontinua en el espacio tiempo, se trata de un término singular y por lo tanto la notación "Px" es incorrecta, pero puesto que la referencia del término de A es desconocida para el traductor radical mantenemos en esta oración la notación "Px" sólo para mostrar que se trata de la misma palabra en todos los casos. Más adelante usaremos palabras inventadas (*gagua*, *pagua*, etc.) para evitar confusiones a este respecto.

10. No confundimos un término con una oración; aludimos a ciertas oraciones que pueden construirse sólo con un término. Ej.: "Conejo" o "Agua".

Sea Ψ un estímulo distinto al anterior que se presenta a A y B. A vuelve a asentir en Ψ a "Pa" pero B considera que el estímulo es parte de la significación estimulativa afirmativa de "Fa" y de la significación estimulativa negativa de "Ga". En Ψ A asiente a "Pa" y B asiente a "Fa" y niega "Ga". La concomitancia aparente de valores de verdad entre "Pa" –o "Hay (un) Px allí"– y "Ga" –o "Hay (un) Cx allí"– se perdió. Además B niega "Fa" en Φ .

Dos oraciones que sean una la traducción de la otra deben tener el mismo valor veritativo de forma concomitante. Si B quisiera traducir "Pa" (entendido como oración) a L2 y L2 tiene déicticos, lo que puede hacer es *crear* un predicado para L2 cuya referencia tenga las mismas consecuencias observacionales que las de la/s referencia/s del término "Px". Para hacerlo, señala lo que percibe en Φ y Ψ y acompaña sus ostensiones con una fórmula más o menos así: *"El predicado verdadero de esto (junto a la ostensión correspondiente en Φ) y esto (ostensión en Ψ)"*. Este predicado tiene como referencia algo cuyas consecuencias observacionales son las mismas que las de la referencia de "Px". Parece que podemos asumir entonces que la *referencia de este predicado nuevo es la misma* que la de "Px" si suponemos que ambos lenguajes, L1 y L2, cuentan con los mismos recursos para la cuantificación. Si no lo suponemos, de cualquier manera B impondrá a L1 su propio aparato de individuación.¹¹

Llamemos al nuevo predicado construido por B, " P_1x ". Parece que B ha obtenido un predicado co-extensional con "Px" que le permite traducir los enunciados de L1 a L2. Entendido como una oración, " P_1a " (o "Hay un P_1x allí") es asentida concomitantemente a "Pa" de manera que podemos considerar que tiene sus mismas condiciones de verdad y por tanto es una buena traducción de "Pa".

Pero pensemos el mismo ejemplo considerando las palabras que A y B podrían decir. Ante Φ A diría algo como:

1- Esto es paga.

Acompañando su emisión con las ostensiones correspondientes. Luego, frente al estímulo Ψ diría nuevamente:

2- Esto es paga.

Las dos preferencias se emiten en relación a estímulos disímiles, pero A considera que los dos estímulos que se le presentan en cada situación son consecuencias observacionales del mismo objeto (o del mismo tipo de objetos). A considera que las dos situaciones estimulativas, Φ y Ψ , pertenecen a la significación estimulativa afirmativa de la oración "Esto es paga". Entonces A debe concluir o asentir a la emisión de:

11. Véase el ensayo de Quine, *La relatividad ontológica*.

3- Esto [señalando las nubes] es esto [señalando el cubo].

Ahora supongamos que los hablantes de L1 aprenden a usar el término “pagua” en contextos oracionales como el de 1 (y 2, puesto que se trata de la misma oración) emitidos ante estímulos como Φ y Ψ , es decir, que son puntos fijos. Cuando A utiliza el deíctico “esto”, se refiere no a la sensación sino a *lo que* le provoca las impresiones sensibles que tiene, y en la oración establece una relación o bien de pertenencia o bien de identidad entre aquello que le provoca las sensaciones y el referente o uno de los referentes de “pagua”. Si A usa la cópula verbal en el sentido de identidad entonces, para él, el término “pagua” es un término singular (no general) que designa un sólo objeto que se presenta en el mundo de manera discontinua aunque él mismo es la fusión de todas esas porciones dispersas. O puede ser que “pagua” sea para A un término singular que designa un universal recurrente¹² en diversas circunstancias (pensemos en el término “pagua” como lo que designa la cualidad de *ser pagua*, tal como si “gavagai” designara la cualidad de la conejeidad). Si, por el contrario, A usa la cópula en el sentido de pertenencia, “pagua” es para él un término general.

La expresión indéxica señala tanto en 1 como en 2 a una entidad que queda identificada como el referente del término “pagua” o como un miembro de su extensión, según se interprete a la cópula, pero en cada circunstancia de emisión, se asocia a estímulos distintos que quedan vinculados entre sí por estar asociados en una misma oración: 3. Ambos pasan a formar parte de la significación estimulativa de una oración como 1, de manera que un hablante competente de L1 debe asentir a 1 si se encuentra ante cualquiera de ellos. Y más todavía, porque si un hablante asiente a 1 ante un estímulo cualquiera se supone que estaría dispuesto a revocar ese asentimiento si, en las circunstancias propicias, los estímulos Φ y Ψ no se produjeran como era esperado. Esto se debe a que los hablantes de L1, como A, asocian las condiciones veritativas de la oración 1 a diversos estímulos pero Φ y Ψ son parte fundamental de su significación estimulativa. Lo mismo ocurre con el lenguaje de B respecto de las oraciones:

4- Esto es gagua.

Asentida ante Φ y,

5- Esto es fagua.

Asentida ante Ψ . Estas oraciones serán puntos fijos de L2 en relación a esos estímulos. También lo serán el rechazo de 4 ante Ψ y el de 5 ante Φ . Pensemos además que L1 y L2 pueden traducir sus deícticos y aparatos de individuación.

12. Véase Quine, W. V. O.: *Palabra y Objeto*. Cap. II. Apartado 12 “Sinonimia de términos”.

Ahora pensemos que B usa la cópula verbal como un predicado de identidad. “Gagua” y “fagua” ya no pueden entenderse como “Cx” y “Fx” sino como términos singulares. La traducción para 1 y 2 de B resulta ser:

6- Esto es pagua_1 (antes “Esto es P_1x ”).

Puesto que 4 es falsa para B ante Ψ , su negación es verdadera ante este estímulo, de modo que B, como hablante de L2, considera que lo que se señala ante Φ y Ψ son dos entidades diferentes. Si B traduce “pagua” de L1 por “ pagua_1 ” en L2, debe concluir la siguiente identidad:

7- Esto [señalando las nubes] es esto [señalando el cubo].

Entendida como,

8- $a = b$

Sin embargo, como B considera que 4 y 5 son verdaderas y, además, son (por hipótesis) puntos fijos de su lenguaje, él debe inferir la negación de 7, a saber:

9- No es el caso que esto [señalando las nubes] es esto [señalando el cubo].

Entendida como,

10- $\neg (a = b)$

Oración que resulta ser otro punto fijo del lenguaje de B. Pero entonces, al haber introducido el término “ pagua_1 ” en su lenguaje, B se encuentra con que su propio sistema de categorías léxicas colapsa puesto que, para realizar su traducción, B está obligado a aceptar ante los estímulos Φ y Ψ oraciones que se contradicen con aquellas que son puntos fijos en su lenguaje. B ha violado el principio de no solapamiento al permitir que “ pagua_1 ”, “fagua” y “gagua” compartan referente (si bien estos términos no son en rigor términos taxonómicos porque no son términos generales), y esta violación es consecuencia de haber admitido oraciones inconsistentes con sus puntos fijos.

Pero a B le queda una salida muy simple: traducir “pagua” por “ pagua_1 ” entendido como un término general (“ P_1x ”) y no como un término singular (“ P_1 ”). Si B efectúa la traducción de esta manera entonces, a pesar de que en L2 “fagua” y “gagua” sean términos singulares, nada obsta a que los objetos que cada uno designa puedan pertenecer a una misma categoría, es decir a la extensión del flamante término “ P_1x ” de L2.

Sin embargo, no se puede hacer lo mismo en el caso inverso, es decir, el de A como traductor y B como informante. Sean los puntos fijos de L2:

- “a es distinto de b” (“Esto no es esto”, ante Φ y Ψ)
- “a es gagua” (“Esto es Gx”, ante Φ)
- “b es fagua” (“Esto es Fx”, ante Ψ)
- “b no es gagua” (“Esto no es Gx”, ante Ψ)
- “a no es fagua” (“Esto no es Fx”, ante Φ)

¿Cómo puede traducir A estos enunciados si para él sus puntos fijos fueran 1, 2 y 3 entendidos como *identidades*? A no puede considerar que a y b tienen propiedades diferentes, o, lo que viene a ser lo mismo, que pertenecen a las extensiones de términos diferentes puesto que, para él, a y b son una misma entidad. Los términos “Fx” y “Gx” –“fagua” y “gagua”– son parte de un sistema de categorías taxonómicas que no puede existir en L1 puesto que las oraciones a partir de las cuales los hablantes de L2 aprenden a usar estos términos, no pueden correlacionarse con oraciones de L1. Claro que A, una vez identificado el problema, puede explicar que los hablantes de L2 no identifican a y b y a continuación introducir un conjunto de términos en L1 que reproduzcan el sistema taxonómico de L2. Pero en este caso ocurriría que lo que para todo hablante de L1 son verdades que no se discuten tal como “Si a es P entonces b es P” entraría en contradicción con los enunciados traducidos, de manera que comprender las traducciones de A vendría a ser lo mismo que interpretar L2, aprender a hablar en L2. La incompatibilidad entre los puntos fijos de L1 y L2, que parte de que “a = b” es verdadera en L1 mientras que en L2 es verdadera “ \neg (a = b)” (aunque las oraciones de L1 y L2 no son una la negación estricta de la otra) provoca que toda la taxonomía que surge del compromiso con el punto fijo de L2 resulte problemática con la de L1.

| L2 | L1 |
|--------------------------|--|
| i) “a es distinto de b” | Si se traduce como “a es distinto de b” empieza a romperse la concomitancia de asentimiento/rechazo entre oraciones extrañas y sus traducciones. |
| ii) “a pertenece a G” | El par ii y iv es contradictorio para los hablantes de L1 según sus puntos fijos. |
| iii) “b pertenece a F” | Si se intenta traducir las oraciones/enunciados de L2 a L1 a pesar de que supone ir contra el principio de caridad, todos los predicados de L2 |
| iv) “b no pertenece a G” | que son verdaderos de a y no de b (o viceversa) requerirán que L1 invente un nuevo término para las traducciones. |

Así, para “Fx” necesitará un término y para “Cx” otro. Por lo demás, casi todas las traducciones serán falsas para los hablantes de L1.

De este modo parece que se puede concluir que la intraducibilidad local entre dos lenguajes es posible al menos en el caso en que uno de los lenguajes relacione un par (o más) de estímulos como apariciones de una misma entidad mientras que el otro considere que a cada estímulo corresponde una entidad individual diferente.

Una vez aceptado un conjunto de enunciados como parte del aprendizaje de un lenguaje y, particularmente, del uso de sus términos, las relaciones entre las oraciones determinan el carácter disposicional de los términos y de la aceptación/rechazo de las oraciones. Si A aprendió a usar el término “pagua” al aceptar enunciados como 1, 2, etc., cada vez que asiente o emite un enunciado como 1, está dispuesto a aceptar que el referente del índice, si se encontrara en una situación semejante a Φ debería provocar el estímulo que le provocó ya antes en Φ , y lo mismo para Ψ . Comunidades con creencias diferentes pueden eventualmente, como en el caso de A y B, vincular de diferente manera a los estímulos entre sí, a través de la red de oraciones de sus lenguajes.

Un traductor radical como A emprenderá su tarea de acuerdo al principio de caridad. Sin embargo, se percatará de la necesidad de abandonarlo en ciertas circunstancias en que la asignación de condiciones de verdad para las oraciones extrañas según este principio fracase. Lo que le permite a A saber que debe abandonar el principio de caridad son casos de oraciones observacionales en las que aparecen déicticos acompañados por una ostensión directa y un predicado de identidad, de manera tal que en la ostensión frente ciertos estímulos, el informante rechaza una identidad entre los referentes de los déicticos mientras que el traductor la acepta. A se da cuenta del fallo de intraducibilidad porque traduce una oración como 9 que es máximamente observacional y por ello evidencia la contradicción entre las disposiciones de asentimiento a ella entre informante y traductor. Si a partir de este punto, A decide relacionar los estímulos según las disposiciones del hablante extraño, lo que hace es aprender un nuevo lenguaje que no puede traducir sin verse obligado a caer en inconsistencias con sus propios puntos fijos y a añadir, a su sistema de categorías léxicas, otro conjunto de categorías interrelacionadas nuevas con las que se construyen oraciones casi siempre falsas para los hablantes de L1. A pesar de todo, estas conclusiones parciales deben ser revisadas a la luz de los argumentos que Davidson presenta en contra de la intraducibilidad total y parcial entre lenguajes.

4. LA CRÍTICA DE DAVIDSON

Para Davidson, el significado de una oración son sus condiciones de verdad dadas

por una teoría correcta y el significado de una expresión suboracional es la abstracción de la totalidad de oraciones en las que ésta aparece. Una teoría como la que propone Davidson da el significado de las partes suboracionales cuando correlaciona cada una de las oraciones de L con oraciones que expresan sus condiciones de verdad, puesto que en la totalidad de oraciones correlacionadas están todas las apariciones de cada palabra, que así queda determinada por el todo en su significado, y la palabra, a su vez, determina las condiciones de verdad de las oraciones en las que aparece porque contribuye en el significado total. De esta manera, un método para interpretar un lenguaje extraño L debe proveer para *cada oración* de ese lenguaje otra oración que ofrezca sus condiciones de verdad. En otras palabras, debe implicar para cada oración *s* de L, una oración que sea una instancia del siguiente esquema (esquema T tarskiano):

s es verdadera si y sólo si *p*

En el que *s* es el nombre de una oración y *p* es una oración que es verdadera cuando *s* es verdadera y falsa cuando *s* es falsa. Por otro lado una traducción, es una correlación entre oraciones de un lenguaje desconocido L con oraciones del lenguaje traductor que son concomitantemente aceptadas/rechazadas. Darnos cuenta de que un lenguaje es intraducible con otro es poder asignar condiciones de verdad a las oraciones de ese lenguaje (lo cual equivale a discernir entre sonidos y expresiones significativas) sin que ello suponga traducir. Pero, ¿cómo asignamos esas condiciones para un lenguaje desconocido? Debemos adoptar un principio de caridad epistémica, esto es, debemos creer que los informantes tienen creencias similares a las nuestras (intérpretes). Además debemos creer que la mayor parte del tiempo los informantes no están mintiendo. De este modo procedemos a asociar las oraciones que el informante acepta o rechaza frente a ciertos estímulos con creencias que nosotros (intérpretes) aceptamos/rechazamos frente a los mismos estímulos. Pero de este modo lo que hacemos es correlacionar oraciones, es decir, traducir. Por lo tanto, no podemos separar una asignación de condiciones de verdad de una traducción; no se puede interpretar, dar una teoría del significado para un lenguaje, sin traducirlo al nuestro propio. De esto se colige que para que algo sea un lenguaje, debe ser traducible; de lo contrario, los sonidos permanecen ininterpretables y no pueden considerarse más que meros ruidos bucales.

5. RESPUESTA A DAVIDSON

La correlación entre oraciones observacionales por las que debe empezar un intérprete no necesita que postulemos una relación determinista y causal entre estímulos y expresiones: muchas teorías científicas explicaron y hasta permitieron realizar predicciones exitosas a pesar de ser falsas, es decir, de no ser confirmadas por toda la evidencia disponible. Teniendo esto en cuenta resulta plausible, según creo, que unos mismos estímulos no verbales puedan ser parte de la

significación estimulativa afirmativa de oraciones de diferentes lenguajes que no necesariamente expresan las mismas creencias. Podría ser que el mismo estímulo fuera condición de verdad de oraciones mutuamente incompatibles, tales como las de los lenguajes de A y B en los ejemplos anteriores. Los hablantes pueden aceptar oraciones sin contar con la totalidad de la evidencia posible y de hecho, esto es algo que hacemos todo el tiempo.

Dijimos que hay ciertas oraciones que funcionan como puntos fijos. Es el caso de las llamadas oraciones analíticas y las verdades lógicas. Este tipo de oraciones, cuya recusación encuentra una fortísima resistencia por parte de los hablantes de un lenguaje, son las que determinan más fuertemente que otros contextos el uso correcto de los términos en el lenguaje. Fundamentan la aceptación de las demás oraciones, pero ellas mismas se aceptan sin fundamento, como los axiomas de un sistema axiomático, sólo que a diferencia de éstos, las oraciones de las que hablo no son un conjunto bien definido que cualquier hablante puede explicitar si se le pregunta en la calle. Además hay distintos grados de incondicionalidad en la aceptación de estas oraciones, como Quine refiere cuando habla de distintos grados de analiticidad.

Otro tipo de oraciones que se aceptan por hipótesis con gran resistencia de los hablantes a su revocación y que, sin embargo, están en el otro polo en relación a lo que la tradición llama oraciones analíticas, son ciertas oraciones observacionales que funcionan como puntos fijos *en relación a ciertos estímulos*, aunque seguramente estos puntos fijos cambian con el desarrollo del conocimiento.

La interrelación oracional que determina el uso de los términos de la taxonomía léxica de un lenguaje, establece vínculos *directos* con los estímulos no verbales por medio de las oraciones con deícticos y si un lenguaje adopta como punto fijo una oración observacional que establece identidad entre los referentes de dos (o más) deícticos mientras que otro lenguaje rechaza una oración correlativa a esta, entonces las categorías léxicas de estos dos lenguajes resultarán diferentes en el sentido al que ya aludimos más arriba.

Todas las oraciones observacionales y no observacionales están interconectadas en el *arco del lenguaje*. Una oración observacional vincula, por la interrelación entre oraciones, a un estímulo particular con otras situaciones estimulativas diferentes. El vínculo por el cual un hablante castellano asiente a la oración “Hay un conejo”, por ejemplo, ante el estímulo de un animalito peludo blanco con orejas largas, etc. lo compromete con una disposición a aceptar esa misma oración en otras situaciones estimulativas tales como la autopsia de ese conejo. Pero si un mismo hablante se viera en la horrorífica situación de tener que practicar la autopsia y al abrir al animal encontrara que éste, en lugar de los órganos esperados tiene en su interior burbujas amarillas y blandas, tendría dos opciones: o bien rechaza la oración “Hay un conejo” o “Conejo” frente a esta nueva estimulación, o bien

mantiene su aceptación de la oración pero rechaza las oraciones que predicen generalidades acerca de la anatomía conejil. Si se decide por lo primero, el hablante admitiría la revisión de sus aceptaciones y rechazos pasados en relación a otras oraciones observacionales. Particularmente se compromete a revisar su aceptación en todos aquellos casos en los que no se hubiera practicado la autopsia correspondiente. Si se decide por lo último, son otras las oraciones observacionales que debe revisar. Todo esto muestra esquemáticamente cómo la interrelación entre oraciones observacionales obliga a que los términos que participan en ellas tengan un carácter disposicional¹³, incluso en el caso de un término como “conejo”.

Hablamos del mundo o de nuestras experiencias, y si somos instados a decir qué es lo que tenemos delante, qué oraciones son aceptables frente al estímulo presente, los hablantes asimilamos ese estímulo a las condiciones veritativas de una oración o de otra pero un estímulo no está determinado, o al menos no hay prueba de ello, a constituir parte de las condiciones de aceptación/rechazo de una determinada oración observacional y de *ninguna otra*. A la hora de relacionar estímulos con oraciones, y por tanto, estímulos entre sí, no tenemos *solamente una opción*. Siempre hay una selección de prioridades en lo que vamos a elegir como criterios para asociar estímulos y las comunidades pueden diferir en cuanto a lo que consideran relevante del estímulo que es parte de la significación estimulativa de una oración observacional. Se pueden aceptar determinadas oraciones frente a ciertos estímulos, sin que la experiencia haya confirmado tales oraciones. Al no contar con la totalidad de la evidencia posible, los hablantes pueden equivocarse y así, es posible que dos comunidades adopten como puntos fijos oraciones observacionales diferentes.

Según la posición de Davidson, no podemos percatarnos de una diferencia gruesa en las creencias de otra comunidad porque nuestro método de interpretación presupone el principio de caridad. Hemos visto al considerar nuestros ejemplos, que si A intentaba traducir los enunciados de L2, estaba forzado a abandonar dicho principio y además transgredía el principio de no solapamiento entre términos, es decir, que caía en contradicción con sus puntos fijos. Parecía que hay una manera de reconocer un fallo de traducción, si bien sólo parcial, originado por la diferencia que tienen dos lenguajes en sus sistemas taxonómicos como consecuencia de que tienen creencias distintas respecto de un mismo estímulo.

Sin embargo, prestemos atención a las oraciones de L2 que A tiene dificultades para traducir y que son puntos fijos de L2. Ellas son: i) “a es distinto de b”, ii) “a es gagua” (o “a pertenece a G”), iii) “b es fagua” (o “b pertenece a F”) y iv) “b no es gagua” (o “b no pertenece a G”).

13. Véase Popper, C. *La lógica de la investigación científica*, ed. cit., especialmente pág. 90.

Hay una posibilidad de que A traduzca estas oraciones sin abandonar el principio de caridad. Ya que A considera que *a* y *b* son apariciones discontinuas de una misma entidad, A puede traducir *i* considerando que la identidad que se niega en dicho enunciado entre *a* y *b* no es la misma que se predicaba en las oraciones que son sus puntos fijos (“*a* es igual a *b*” de L1), sino que se trata de otra identidad que refiere sólo a la apariencia de las entidades. Así, *i* es para A un enunciado que predica que *a* y *b* no son idénticos *en apariencia* o, puesto que *a* y *b* son lo mismo, *i* dice que la entidad denominada “*a*” tiene diferentes apariencias, y esto es compatible con las creencias de A y los demás hablantes de L1. Lo que hace A es considerar que “*a*” y “*b*” refieren a lo mismo que refieren en su lenguaje L1, es decir, a una fusión que se presenta de manera discontinua, mientras que considera que el predicado de identidad es diferente. Esta traducción también debería dar un sentido especial a los predicados “*gagua*” y “*fagua*” (“*Gx*” y “*Fx*”) o al predicado de pertenencia en las predicaciones de *ii-iv* para poder obtener como traducciones a oraciones que los hablantes de L1 puedan aceptar. A puede entender la predicación de pertenencia como *pertenece en tanto apariencia* o algo por el estilo, o bien A puede traducir a los términos “*Gx*” y “*Fx*” como predicados de una única entidad-fusión en tanto “*presente*” con determinada apariencia y no con otra.

Una segunda posibilidad de traducción que preserva el principio de caridad consiste en no modificar la interpretación tradicional del predicado de identidad pero considerar que los deícticos de los enunciados de B, es decir, “*a*” y “*b*”, refieren no a entidades sino a partes o apariciones diferentes de una única entidad que poseen diferentes coordenadas espacio-temporales. De este modo, lo que refieren “*a*” y “*b*” en los enunciados de B no es lo mismo que lo que refieren en los de A. Con esta interpretación de los deícticos A interpreta y traduce *i* como una oración que dice que las apariciones de una única entidad son diferentes. Los predicados “*Gx*” y “*Fx*” resultan aplicados a las apariciones o partes de una entidad y no a entidades aisladas.

Con estas dos posibles traducciones¹⁴ de los enunciados de B, A puede traducir sin admitir un sistema de categorías sustentado en un conjunto de oraciones incompatible con sus puntos fijos.

CONCLUSIÓN

Hemos intentando replicarle a Davidson que la intraducibilidad parcial es posible si admitimos que dos lenguajes pueden tener puntos fijos incompatibles entre sí a pesar de estar vinculados a un mismo estímulo. Hemos dicho que el traductor-intérprete puede percatarse de la necesidad de romper con el principio de caridad gracias a que puede interpretar oraciones máximamente observacionales como

14. Las traducciones que respetan el principio de caridad se las debo al profesor Alberto Moretti (U.B.A).

las que predicen identidad entre los referentes de déicticos. A pesar de todo, hemos visto también que las traducciones posibles para las oraciones que son puntos fijos del lenguaje extraño L1 y que a su vez resultan incompatibles con los puntos fijos del lenguaje traductor L2, pueden reformularse de manera que la incompatibilidad desaparezca. Se responderá que estas traducciones no respetan la ontología de L2 puesto que en ellas se habla de una sola entidad fusionada mientras que los enunciados de B están refiriendo a objetos de una ontología muy diferente. Pero si A se da cuenta de esto es gracias a que su lenguaje cuenta con un aparato referencial muy semejante al de L2. Seguramente L1 debe asociar a otros estímulos (que no son Φ y Ψ), las consecuencias observacionales de entidades aisladas y pequeñas como las que B considera que causan Φ y Ψ y por esto puede reconocerlos como el tipo de objetos de los que está hablando B. Pero si esto es así, la incompatibilidad entre las oraciones/enunciados aceptados por A y por B ante Φ y Ψ resulta insignificante en relación a la gran cantidad de creencias compartidas que *deben* tener para que la diferencia sea inteligible y por más que consideremos que esas oraciones/enunciados son puntos fijos para sus respectivos lenguajes y no son compatibles entre sí, no parece que esto justifique suficientemente el veredicto de que estamos ante un caso de intraducibilidad local. Quizás la intraducibilidad local no se distingue de la diferencia de opiniones y, por lo tanto, no tiene sentido considerarla como tal. Sin embargo la existencia de oraciones máximamente observacionales capaces de evidenciar desacuerdos pueden ponerle un coto al principio de caridad, haciendo más lugar a la posibilidad de tener y comprender creencias diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

DAVIDSON, D.: "Truth and meaning" en Davidson, D (Ed.): *Inquiries into truth and interpretation*. Oxford: Claredon Press, 1967, págs. 17-37.

—.: *Sucesos mentales*. Cuadernos de Crítica nº 11. México: UNAM, 1981.

—.: "On the very idea of a conceptual scheme", en Davidson, D (Ed.): *Inquiries into truth and interpretation*. Oxford: Claredon Press, 1973, págs. 183-199.

—.: "La aparición del pensamiento, "en Davidson, D. (Ed): *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*. Madrid: Cátedra, 2003, págs. 34- 55.

GAETA, R y GENTILE, N.: *Thomas Kuhn. De los paradigmas a la Teoría Evolucionista*. Buenos Aires: Ed. Eudeba, Universidad de Bs. As., 2007.

KUHN, T. S.: *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Ed. Fondo de cultura económica, 1971.

—.: "¿Qué son las revoluciones científicas?" en Kuhn, T. S. (Ed.): *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*. Barcelona: Ed. Paidós I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1989, págs 55-94.

—.: "Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad", en Kuhn, T.S. (Ed.): *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*. Barcelona: Ed. Paidós I. C. E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1989, págs. 95-136.

—.: "El camino desde la estructura", en Conant y Haugeland. (comp): *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos, 1970-1993, con una entrevista autobiográfica*. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1990, págs. 13-26.

MORETTI, A.: *El concepto tarskiano de verdad*. Buenos Aires: Ediciones de Fac. de Filosofía y Letras de la UBA, 1996.

POPPER, K.: *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Ed. Rei., 1987.

QUINE, W. V. O.: "Dos dogmas del Empirismo" en Quine, W. V. O (Ed.): *Desde un punto de vista lógico*. Buenos Aires: Ediciones Orbis S. A. Hyspamérica, 1984, págs. 48-81.

—.: *Palabra y Objeto*. Barcelona: Editorial Labor S.A., 1968.

Stanford Encyclopedia of Philosophy. *Relativism*. En línea. Internet. 2 Febrero de 2003. Accesible en <http://plato.stanford.edu/entries/relativism/#2> (Consulta 20/2/2008).

Stanford Encyclopedia of Philosophy. *The Linguistic Relativity Hypothesis*. En línea. Internet. 2 Febrero de 2003. Accesible en <http://plato.stanford.edu/entries/relativism/supplement2.html> (Consulta 21/2/2008).

WHORF, B. L.: *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Barcelona: Ed. Barral, 1978.